

Res. Leg. N.º 1168

Liberación de derechos
á una imagen para la
Iglesia Catedral de
Trujillo

Lima, 11 de noviembre de 1909.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto que la aduana de Salaverry despache libre de derechos la imagen de María Auxiliadora, importada por las señoras de Trujillo, para el culto público en la iglesia catedral de dicha ciudad.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGÁ, Presidente del Senado.—VIDAL MOROTE, 2.º Vicepresidente de la Cámara de Diputados—*Severiano Bezada*, Secretario del Senado.—*Clemente J. Revilla*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 13 de noviembre de 1909.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Forero*.